Santiago de Cali, septiembre 18 de 2023

DE: Gerente

PARA:

FABIO ALIRIO HIDALGO	-	Abogado Contratista
PATRICIA GILENA ESPINOSA	-	Analista Contratista
CAROLINA SERNA CAICEDO	-	Directora Administrativa y Financiera
SANDRA VIVIANA ESCOBAR	-	Líder de servicios generales

ASUNTO: Designación miembro de Comité Evaluador del Proceso **No. CDAV-20230141-SA/SI.**

Teniendo en cuenta que el CDAV LTDA., requiere contratar el suministro de elementos de ferretería e insumos varios, para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali, se ha publicado en la página de la entidad y la plataforma electrónica SECOP II, el proceso No. **CDAV-20230141-SA/SI**, cuyo objeto es: "*SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA E INSUMOS VARIOS, PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL CDAV LTDA., Y LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI.*"

Dicho proceso de selección de contratista, según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, exige que se designe un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto para evaluar las ofertas y las manifestaciones de interés, razón por la cual me permito informarles mediante el presente documento, su designación como miembros del comité evaluador de ofertas atendiendo los respectivos roles, así:

NOMBRE	CARGO	ROL
FABIO ALIRIO HIDALGO	Abogado Contratista	Jurídico
PATRICIA GILENA ESPINOSA	Analista Contratista	Financiero
CAROLINA SERNA CAICEDO	Directora Administrativa y Financiera	Técnico
SANDRA VIVIANA ESCOBAR	Líder de servicios generales	Técnico

Dentro del presente proceso de selección, el comité evaluador cumplirá con las siguientes funciones:

1. Realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones. Su carácter asesor del comité no los exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada.
2. Asesorar al ordenador del gasto del CDAV LTDA., en el proceso de evaluación y selección.
3. Validar el contenido de los requerimientos técnicos, jurídicos y financieros.
4. Verificar los requisitos habilitantes de las ofertas presentadas de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de condiciones.
5. Aplicar criterios de imparcialidad y responsabilidad frente a las calificaciones y recomendaciones que se produzcan
6. Las contenidas en el manual de contratación del CDAV LTDA., y en la normatividad que regula la actividad que se asigna.

Para finalizar me permito informar que en el área de contratación se encuentra la carpeta respectiva para su consulta, para lo cual además se comparte a continuación el enlace del proceso para los mismos efectos.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4909454&isFromPublicArea=True&isModal=False

JAIME CARDENAS TOBÓN
Gerente CDAV LTDA.

Elaboró: Daniela Sandoval Mendoza – Técnica Administrativa del CDAV Ltda. D.S.M
Revisó: Patricia Gilena Espinosa - Analista Contratista del CDAV Ltda.
Juli Paulin Martínez Cano - Líder de Contratación del CDAV Ltda.
Aprobó: Pamela Biojo Bejarano- Directora Jurídica del CDAV Ltda.